

Titulación	Tipo	Curso	Semestre
2500892 Fisioterapia	OB	2	1

## **Profesor de contacto**

Nombre: Mariona Coll Molinos

Correo electrónico: Maria.Coll@uab.cat

## **Utilización de idiomas en la asignatura**

Lengua vehicular mayoritaria: catalán (cat)

Grupo íntegro en inglés: no

Grupo íntegro en catalán: sí

Grupo íntegro en español: no

## **Prerrequisitos**

El estudiante adquirirá el compromiso de preservar la confidencialidad y el secreto profesional de los datos a los que pueda tener acceso en razón de los aprendizajes en los servicios asistenciales, así como de mantener una actitud de ética profesional con todas sus acciones.

Se recomienda que todos los alumnos estén vacunados según las indicaciones de la UAB. Asimismo, deben conocer el código de buenas prácticas.

## **Objetivos**

La asignatura Pràcticum I se cursa durante el primer semestre del segundo curso del grado de Fisioterapia, y forma parte del grupo de asignaturas de formación básica. Constituye, por lo tanto, parte de la base científica necesaria para la formación del graduado en Fisioterapia.

El objetivo general de la asignatura es ver en la práctica conceptos ya estudiados en otras asignaturas, así como integrar todos los conocimientos, las habilidades, las actitudes y los valores adquiridos en todas las materias, bajo la supervisión de fisioterapeutas cualificados.

Durante las prácticas los alumnos aplicarán todas las competencias profesionales eficaces con el fin de prestar una asistencia integral al usuario.

## **Competencias**

- Aplicar los mecanismos de garantía de calidad en la práctica de la fisioterapia, según los criterios reconocidos y validados.
- Evaluar la evolución de los resultados obtenidos con el tratamiento en relación con los objetivos marcados.
- Comunicarse de manera efectiva y clara, tanto oralmente como por escrito, con todos los usuarios del sistema sanitario, así como con otros profesionales.
- Demostrar que se tiene suficiente conocimiento de los métodos, los procedimientos y las actuaciones fisioterapéuticos encaminados a la realización de actividades dirigidas a la promoción y el mantenimiento de la salud.
- Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
- Desarrollar actividades de planificación, gestión y control en las unidades asistenciales donde se haga atención en fisioterapia y su relación con otros servicios sanitarios.
- Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
- Diseñar el plan de intervención de fisioterapia de acuerdo con los criterios de adecuación, validez y eficiencia.

- Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
- Elaborar y llenar de manera sistemática los registros de fisioterapia.
- Elaborar el informe de alta de fisioterapia una vez alcanzados los objetivos propuestos.
- Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
- Expresarse de manera fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto oralmente como por escrito.
- Gestionar sistemas de información.
- Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
- Incorporar los principios éticos y legales de la profesión a la cultura profesional.
- Integrar, a través de la experiencia clínica, los valores éticos y profesionales, los conocimientos, las habilidades y las actitudes propios de la fisioterapia para resolver casos clínicos concretos en el ámbito hospitalario, extrahospitalario, y de la atención primaria y comunitaria.
- Intervenir en los ámbitos de promoción, prevención, protección y recuperación de la salud.
- Participar en la elaboración de protocolos asistenciales de fisioterapia basados en la evidencia científica y fomentar actividades profesionales que dinamicen la investigación en fisioterapia.
- Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
- Proporcionar una atención fisioterapéutica eficaz y ofrecer una asistencia integral a los pacientes.
- Razonar con sentido crítico.
- Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
- Resolver problemas.
- Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
- Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
- Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
- Trabajar en equipo.
- Trabajar en equipos profesionales y cooperar de manera efectiva con todo el equipo multidisciplinar.
- Valorar el estado funcional del paciente considerando los aspectos físicos, psicológicos y sociales.

## **Resultados de aprendizaje**

1. Analizar los mecanismos de garantía de calidad en los procesos de atención fisioterapéutica de los servicios de fisioterapia, donde se realizan las estancias clínicas, utilizando las herramientas de valoración aprendidas en otras materias.
2. Analizar y evaluar sistemas de gestión y control de los servicios generales de fisioterapia.
3. Aplicar el código deontológico de la profesión.
4. Aplicar las normas legales y profesionales que conforman la práctica de la fisioterapia.
5. Aplicar protocolos asistenciales de fisioterapia basada en la evidencia.
6. Evaluar los resultados y su relación con los objetivos marcados, a través de casos reales en las diferentes especialidades clínicas.
7. Comunicarse con todos los miembros del equipo terapéutico.
8. Consensuar, si procede, los objetivos con el equipo multidisciplinar, para la integración de los procesos y la continuidad asistencial.
9. Demostrar sensibilidad hacia temas medioambientales.
10. Derivar al paciente, cuando proceda, a otro profesional.
11. Desarrollar estrategias de aprendizaje autónomo.
12. Diseñar, enseñar y aconsejar sobre los diferentes medios de prevención de las alteraciones funcionales y específicamente en relación con la higiene postural, las situaciones de pérdida de movilidad y las fases agudas álgicas.
13. Llevar a cabo actividades de promoción, prevención y protección de la salud en los pacientes asignados durante la estancia clínica.
14. Llevar a cabo los procedimientos adecuados de valoración de fisioterapia, con el objetivo de determinar el grado de afectación y la posible repercusión funcional, en los pacientes-usuarios que se asignen al estudiante en la estancia clínica.
15. Llevar a cabo las intervenciones fisioterapéuticas basándose en la atención integral de la salud que supone la cooperación multiprofesional, la integración de los resultados y la continuidad asistencial.
16. Elaborar un informe de fisioterapia que incluya toda la información necesaria para que sea un instrumento

- válido de comunicación para usuarios y/o profesionales.
- 17. Establecer los criterios generales y específicos de la aplicación del tratamiento.
  - 18. Establecer la periodicidad de la intervención.
  - 19. Establecer prioridades de tratamiento en función de los problemas detectados.
  - 20. Ejecutar, dirigir y coordinar el plan de intervención de fisioterapia, utilizando las herramientas terapéuticas propias y atendiendo a la individualidad del usuario.
  - 21. Expresarse de manera fluida, coherente y adecuada a las normas establecidas, tanto oralmente como por escrito.
  - 22. Gestionar sistemas de información.
  - 23. Identificar, analizar y resolver problemas éticos en situaciones complejas.
  - 24. Identificar signos y síntomas de alteración de las funciones biológicas relacionadas con la atención de fisioterapia.
  - 25. Interpretar las prescripciones facultativas.
  - 26. Orientar las actividades y el modo de actuación del personal no sanitario y subalterno en relación con los pacientes-usuarios.
  - 27. Tomar las decisiones más adecuadas ante una situación determinada.
  - 28. Preparar el entorno en el cual se llevará a cabo la atención de fisioterapia para que sea confortable.
  - 29. Prever las necesidades de material y aparatos.
  - 30. Razonar con sentido crítico.
  - 31. Reconocer y afrontar los cambios con facilidad.
  - 32. Registrar de manera adecuada y eficaz todos los pasos seguidos desde la recepción del paciente-usuario hasta el informe de alta de fisioterapia, en función de la especialidad clínica.
  - 33. Resolver casos clínicos, susceptibles de tratamiento fisioterapéutico en cualquiera de las especialidades clínicas.
  - 34. Resolver problemas.
  - 35. Respetar la diversidad y la pluralidad de ideas, personas y situaciones.
  - 36. Tener habilidad en las relaciones interpersonales.
  - 37. Tener iniciativa y espíritu emprendedor.
  - 38. Trabajar en equipo.
  - 39. Comunicarse de manera efectiva y adecuada para facilitar la interacción entre el fisioterapeuta, el paciente y su familia.

## Contenidos

Los centros donde se realizarán las prácticas se asignarán según los procedimientos establecidos por la Facultad.

El alumno asistirá diariamente al centro de prácticas y bajo supervisión de un fisioterapeuta tutor aplicará diferentes técnicas de valoración y tratamiento dependiendo de los casos clínicos.

El estudiante tendrá que desarrollar todos los conocimientos teóricos y prácticos con el fin de integrar y consolidar su formación.

Los centros donde se realizarán las estancias clínicas son centros de medicina física y rehabilitación con convenios concertados vigentes.

Se trata de unas estancias prácticas imprescindibles para situar al alumno en un contexto real profesionalizador.

## Metodología

### Actividades autónomas

Elaboración de trabajo: el alumno, individualmente, llevará un diario de la actividad realizada durante las estancias clínicas.

### Actividades dirigidas

- Teoría: antes del inicio de las estancias clínicas el coordinador de la asignatura presentará los centros de prácticas y explicará metodología y la normativa que se seguirán durante las prácticas.

#### Actividades supervisadas:

- Prácticas con directrices: docencia práctica realizada en centros sanitarios en grupos reducidos. Las actividades estarán guiadas por profesionales externos y tutorizadas por profesorado de la Universidad.

### **Actividades formativas**

Título	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
<b>Tipo: dirigidas</b>			
TEORÍA (TE)	3	0,12	
<b>Tipo: supervisadas</b>			
PRÁCTICUM CON DIRECTRICES (PRCUM)	105	4,2	1, 3, 4, 7, 9, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39
<b>Tipo: autónomas</b>			
ELABORACIÓN DE TRABAJOS	17,5	0,7	7, 11, 14, 17, 18, 19, 21, 22, 25, 27, 30, 32, 34, 36, 39
LECTURA DE ARTÍCULOS E INFORMES DE INTERÉS	17	0,68	7, 8, 11, 12, 14, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 34, 36, 37, 39

### **Evaluación**

**Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial:** el tutor de prácticas valorará las habilidades clínicas del alumno, mediante un cuestionario entregado por la universidad (**60% de la nota final**).

**Registro narrativo (carpeta de trabajo):** el alumno tendrá que presentar una memoria de las estancias clínicas (**40% de la nota final**). Se evaluarán:

- La coherencia
- El contenido, la redacción correcta y la utilización de vocabulario científico
- La presentación

Todo se evaluará sobre 10 puntos.

**Una vez superados los módulos, no podrán ser objeto de una nueva evaluación.**

**Es necesario aprobar cada una de las partes de la asignatura con una nota mínima de 5 con el fin de hacer media y superar la asignatura.**

La ASISTENCIA a las ESTANCIAS CLÍNICAS es **OBLIGATORIA**. Se tendrá que justificar cualquier falta de asistencia.

### **Actividades de evaluación**

Título	Peso	Horas	ECTS	Resultados de aprendizaje
--------	------	-------	------	---------------------------

Evaluación durante las prácticas en el centro asistencial	60 %	0	0	1, 2, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39
Registro narrativo. Carpeta de trabajo	40 %	7,5	0,3	6, 11, 12, 14, 16, 17, 18, 19, 21, 24, 25, 26, 27, 30, 32, 34, 36, 39

## Bibliografía

- CUTTER, N. C; KEVORKION, C. G. *Manual de valoración muscular*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2000.
- DANIELS - WORTHINGHAM'S. *Pruebas funcionales musculares*. Madrid: Marban (6<sup>a</sup> edición), 1999.
- DAZA LESMES (1995). *Test de movilidad articular y examen muscular de las extremidades*. Bogotá: Ed. Médica Panamericana.
- HOPPENFIELD, S. *Exploración física de la columna vertebral y las extremidades*. México: El Manual Moderno, 1979.
- KAPANDJI, I. A. *Cuadernos de fisiología articular I, II y III*. Barcelona: Ed. Masson, 1973.
- KENDALL. *Músculos, pruebas y funciones*. Ed. Jims, 1984.
- RODRIGO, C. MIRALLES M. *Biomecánica clínica del aparato locomotor*. Barcelona: Masson, 1998.
- TIXA, S. *Atlas de anatomía palpatoria de cuello, tronco y extremidad superior. Investigación manual de superficie*. Barcelona: Masson, 2000.
- TIXA, S. *Atlas de anatomía palpatoria de la extremidad inferior. Investigación manual de superficie*. Barcelona: Masson, 1999.
- BUCHUP, K. *Pruebas clínicas para patología ósea, articular y muscular*. Barcelona: Elsevier-Masson, 2007.
- GALLEGO, T. *Bases teóricas y fundamentos de fisioterapia*. Madrid: Ed. Panamericana, 2007.
- KALTENBORN, F. M. *Fisioterapia manual de la columna*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2000.
- KALTENBORN, F. M. *Fisioterapia manual de las extremidades*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 1999.
- VILAR, E.; SUREDA, S. *Fisioterapia del aparato locomotor*. Madrid: McGraw-Hill Interamericana, 2005.
- KRUEGER, D. *Psicología de la rehabilitación*. Ed. Herder, 1994.
- LLOR, B. *Ciencias psicosociales aplicadas a la salud*. Ed. Interamericana, 1998.
- MARTIN ZURRO, A.; CANO, J. F. *Atención Primaria. Conceptos, organización y práctica clínica*. Barcelona: Doyma; 2003.
- PIEDROLA, G. [et al.]. *Medicina preventiva y salud pública*. Barcelona: Científicas y Técnicas: Masson SalvREICHEL H, PLOKE C.E. *Fisioterapia del aparato locomotor. Estructuras, funciones y medidas de actuación sobre las afecciones. Exploración y tratamiento de enfermedades ortopédicas*. Barcelona: Paidotribo, 2007.at; 1998.
- XHARDEZ, Y. *Vademécum de Kinesioterapia*. Barcelona: Ed. El Ateneo, 2001.
- HSU STEPHEN, I.; LEE BURTON, W.; STASIOR, D. *Medicina basada en la evidencia* (Massachusetts General Hospital), Madrid: Librería Editorial Marbau (1<sup>a</sup> ed.), 1999.

VIEL, E. *Diagnóstico fisioterápico: concepción, realización y aplicación en la práctica libre y hospitalaria*. Barcelona: Editorial Masson-Salvat (1<sup>a</sup> ed.), 1999.

GEDDA, M. *Décision Kinésithérapique*. París: Ed. Masson, 2001.

Recursos de Internet